

CONCEJO ABIERTO DE MATA DE HOZ

CVE-2019-695 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno del Monte de Utilidad Pública, 239, La Tabla.*

De conformidad con el acuerdo del concejo abierto de la última sesión ordinaria, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno monte de utilidad pública 239, propiedad de este Concejo Abierto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Concejo Abierto de Mata de Hoz.
- b) Obtención de documentación e información: Concejo Abierto de Mata Hoz.
 - a) Mata de Hoz, s/n.
 - b) Localidad y Código Postal. Mata de Hoz, 39410 (Valdeolea – Cantabria).
 - c) Teléfono: 610 211 428.
 - d) Correo electrónico: maripatrix@gmail.com

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos del monte de utilidad pública 239 "La Tabla" con una extensión de 450 ha.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de dos mil setecientos euros (2.700,00 euros) por cada campaña cinegética impuestos excluidos.

5. Duración del contrato: Será de diez años o diez temporadas cinegéticas, comenzando en 2019.

6. Garantía provisional: Para poder participar en la subasta se establece una garantía provisional de 810,00 euros.

7. Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación (duración total del contrato).

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

VIERNES, 1 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 23

9. Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de instancias a las 11:00 horas, en el salón plenos del Ayuntamiento de Valdeolea.

Valdeolea, 22 de enero de 2019.
El alcalde pedáneo,
Juan Lorenzo Robles del Barrio.

2019/695